

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TANCRO S.A., CELEBRADA EL DIA 14 DE DICIEMBRE DEL 2017.-

En Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas cinco minutos del día catorce de diciembre del dos mil dieciséis, en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudadela Bellavista Ma.33 SL, 15, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía "TANCRO S.A.", el señor Mender Llanos Luis Vicente, propietario de 1.00 acciones y, el sr. Velarde Molina Pazo Antonio, propietario de 799.00 acciones. Todas las acciones tienen un valor nominal de (US\$1,=) UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, son ordinarias, nominativas y se encuentran pagadas, a esta fecha, en el ciento por ciento de su valor. Actúa como Presidente de esta sesión el sr. Mender Llanos Luis Vicente y, como Secretario el señor Velarde Molina Pazo Antonio. El Presidente dispone que por Secretario se elabore la lista de asistentes, con lo cual se emite lo siguiente: 1) que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que en la actualidad asciende a OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), 2) Que se encuentra presente el 100% del capital de la compañía; y, c) Que se ha convocado a la Comisaría, señora Miriam Trujillo Endara, en forma debida conforme la Ley de Compañías. El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y, por consiguiente, se haya representada la totalidad del capital social conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas con carácter de Universal y a continuación lee los puntos que integran el orden del día:

- 1) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis;
- 2) Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis;
- 3) Conocer y resolver respecto de los estados financieros del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis;
- 4) Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis, de ser el caso;
- 5) Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relacionado con los anteriores puntos del orden del día.

La Junta aprueba unanimously los puntos del orden del día y procede de inmediato a considerar y resolver sobre ellos:

1. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS.- Se conoce el informe que presenta el Comisario Principal de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, la memoria del Gerente General, los balances y cuentas en general por el pasado ejercicio

económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis. Es así que, luego de conocer el informe del Comisario, la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar el referido informe. **2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS.-** Seguidamente, se conoce la memoria que presenta el Gerente General acerca del estado y situación de la Compañía, así como respecto del curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis. La Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad dicha memoria. **3. CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS.-** De la misma manera, se procede a conocer el Estado de situación financiera, Estado de resultado integral, Estado de flujo de efectivo, Estado Cambio de patrimonio y las Notas a los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del dos mil quince. Al efecto, la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar el balance general, el Estado de situación financiera, Estado de resultado integral, Estado de flujo de efectivo, Estado Cambio de patrimonio y las Notas a los estados financieros. **4. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL REPARTO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, DE SER EL CASO.-** Considerando que de las cuentas aprobadas correspondientes al ejercicio económico pasado, aparece que la compañía tuvo utilidades las cuales serán acumuladas.

El Presidente deja constancia que los documentos antes referidos quedaron en el expediente de esta Junta, de conformidad con la Ley.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente anuncia un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmándose todos los concurrentes con lo cual se levanta la sesión a las diez horas treinta minutos.- (1) Mánden Llamas Luis Vicuña, Presidente de la Junta- accionista; (2) Valente Molina Pao Antonio Secretario de la Junta- accionista.

Certifico que la presente Acta es fiel copia de la original, la misma que reposa en los archivos de la compañía a la que me remitiré en caso de necesario.

Quetzaltenango, 14 de Diciembre del 2017



Pao Antonio Valente Molina
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "TANCRO S.A.", CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ACCIONISTA	ACCIONES	VALOR PAGADO
Mendez Llanos Luis Vicente	- 1.00 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 c/u.	USD 1.00
Velarde Molina Pacho Antonio	- 799.00 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 c/u.	USD 799.00
	TOTAL	USD 800.00

CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA: USD 800.00

OBJETO DE LA CONVOCATORIA. 1) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete; 2) Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete; 3) Conocer y resolver respecto de los estados financieros del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete; 4) Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete, de ser el caso; y, 5) Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relacionado con los anteriores puntos del orden del día.

Las acciones concurren representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un (1.00) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, todas pagadas en un 100% de su valor total.

Le certifico:

Velarde Molina Pacho Antonio
Secretario de Junta